

-ZARAGOZA-  
BELL BAREA, Tomás

5920/12

DILIGENCIA.—La pongo yo el Secretario para hacer constar se ha recibido el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de urgencia n.º 5998 del año 1940 contra Tomás Bells Barea por delito de \_\_\_\_\_ del que paso a dar cuenta al Tribunal Provincial.—Certifico. Zaragoza a 28 de junio de 1943.

PROVIDENCIA.—Zaragoza a 28 de junio de 1943.

Señores

Dada cuenta del testimonio a que hace referencia la anterior diligencia, pase al Excmo. Sr. Fiscal para que informe si procede o no iniciar expediente por este Tribunal.

Lo acordaron los Señores del Tribunal y firma el Señor Presidente de que certifico.

DILIGENCIA.—Seguidamente se cumple lo mandado.—Certifico.

El fiscal dice que a su juicio  
procede formar expediente  
a Tomas Bello.

Zaragoza 10 Julio 1743

Pedro de la Cruz

Enfermos

Higiencia - Juicio de Tomas Bello en 13 juicios  
N 943

~~Agua~~

Providencia - Zaragoza trece de julio de  
S. S. - mil quinientos noventa y tres.

Bejada }  
Barroeta } Taxa al Tesoro  
Toda } ~~Requiere~~

Seguidamente se cumplió lo mandado. Refugio  
1743